

ORDINARIA N° 44-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.
---------------------------	------------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #43-2017 y Extraordinaria #17-2017.
- III. Juramentación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares.
- IV. Atención a miembros de la Viceministra de la Presidencia y Encargada de la Dirección Ejecutiva de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de Construcción en Costa Rica, Asunto a tratar, Exposición a la Iniciativa que se Encuentran Liderando e Implementando en el País en el Marco de la Construcción de un Estado Abierto.”
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la regidora Rojas Pérez y la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad la regidora Centeno Umaña y el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #43-2017 y Extraordinaria #17-2017.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #43-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; si no hay observaciones continuamos. El vicepresidente, indica, hay que corregir ahí sobre el aval de pago a la empresa LABORO, dijimos que se haría los pagos según avance de la obra. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes. Quien preside, indica, aquí tenemos hoy también el acta extraordinaria #17-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Juramentación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy la visita de los nuevos representantes del comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, los cuales están presentes: Geovanny Chaves García, con cedula: 6-0255-0400; Licda. Abenilda Espinoza Mora, con cédula: 5-0161-0145; Liener Rojas Jiménez, con cédula: 5-0327-0555 y José Antonio Flores Soto; por favor levantar su mano derecha, dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Ellos dicen:- Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicieréis. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señores, quedan debidamente juramentados, como nuevo miembros del comité de la persona joven de Abangares. La señora Liener Rojas, dice, es un placer representar esta organización y con el afán desde ya para empezar a trabajar por el deporte de nuestro cantón. El señor Geovanni Chaves, dice, contento de representar a esta organización y contento en empezar a trabajar para este cantón en todas las disciplinas del deporte, que nos abarque. La señora Abenilda Espinoza, indica, yo no sé qué habrá pasado con Geovanni Alvarado, que no vino, quiero decirles que aquí estamos cuatro personas del pueblo de Abangares, para el beneficio del deporte, en lo que a mí respecta, apoyar las iniciativas de ustedes, creo que nosotros dependemos de la municipalidad y como tal, debemos darle prioridad a lo que ustedes tengan que expresar, nosotros no nos mandamos solos, creo que tenemos un deber con la municipalidad y vamos a apoyar a todos los deportes que existan, queremos repartir el presupuesto en los tres distritos, digo tres, porque Colorado tiene su

presupuesto propio, porque queremos que sea equitativo para los demás distritos, con esto para que ellos sepan que tienen un apoyo económico, continuar con todo lo que el comité de deportes deja pendiente, para el bien del deporte, gracias es un gusto estar acá. El señor José Antonio Flores, indica, es un gusto ya muchos me conocen, me he esmerado tener en mi comunidad una escuela de fútbol que es a nivel de cantón incursione con la Federación lo que era selecciones regionales, en su momento inclusive hicimos un campeonato de niños, el cual la municipalidad lo declaro de interés público pero se dejó de lado, yo creo que las ligas menores de todas las disciplinas de Abangares debe fortalecerse, para que el cantón vuelva a tener su lugar como lo tuvo en su momento, estaremos a la mano con ustedes, gracias. Quien preside, indica, bueno nos quedaría pendiente juramentar al señor Geovanni Alvarado, quiero decirles que les agradezco su visita y atención, es importante hacerles ver el compromiso que adquieren hoy como brazo que controlan y dirigen el deporte en Abangares, es importante estar muy conectado municipalidad y comité de deportes, el cual aunque tienen una autonomía propia es importante tener en mente lo que conlleva a dirigir el deporte en este cantón, esperamos que se maneje de la mejor manera y tener un gobierno justo para las diferentes disciplinas, esperamos el mejor trabajo posible, junto con los subcomités de los pueblos y ojala hagan un buen trabajo como lo han venido haciendo otros representantes, desearles lo mejor de los éxitos. El regidor William Quesada, indica, cuando llevaron unas capacitaciones de la UNGL, nos dijeron que nunca decir que no, siento que aquí se le ha dado prioridad a algunos deportes, por eso les pido que tomen en cuenta otras disciplinas que son muy importantes para nuestro cantón, gracias. Quien preside, indica, bueno señores gracias y continuamos con la agenda.

IV. Atención a miembros de la Viceministra de la Presidencia y Encargada de la Dirección Ejecutiva de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de Construcción en Costa Rica, Asunto a tratar, Exposición a la Iniciativa que se Encuentran Liderando e Implementando en el País en el Marco de la Construcción de un Estado Abierto.”

Artículo 1°: Quien preside, indica, tenemos hoy la visita a representantes de la casa presidencial, con la visita de señor Mario Durán, viceministro del MOPT; Alejandra Arburola, funcionaria del ministerio de la presidencia y el Ing. Daniel Garro, Ingeniero Civil del “Cost”. El señor Mario Durán, indica, soy el encargado de la iniciativa del “Cost”, el cual vamos a presentar, es una iniciativa vice sectorial, ya hay personal del poder ejecutivo, de la sociedad civil, compañeros de Costa Rica Integra que es el capítulo de transparencia internacional en Costa Rica, también hay gente del sector empresarial que lamentablemente no nos pudieron acompañar, es para que vean que la conformación del grupo estamos representados en los tres sectores que estamos involucrados en el MOPT, gracias. EL señor Daniel Garro, indica, buenas noches yo soy ingeniero civil y soy funcionario de la contraloría general, soy parte de la sociedad civil en este momento por parte de Costa Rica Integra, soy actualmente el presidente de este proyecto del MOPT, en este país, voy hacerles la presentación de una parte del proyecto y Mario va a dar la otra parte; tenemos también a la señorita Alejandra Alburola que es la que lleva la parte de dirección ejecutiva de Cost, bueno la presentación dice así:



El señor Daniel Durán, comenta, bueno Cost, es una iniciativa donde tenemos un año y medio de tenerla por acá, esto nace en lo que es el año dos mil doce, en el reino unido, que es un proyecto piloto que se hizo en varios países a través del banco mundial, actualmente dentro de estos países son quince y actualmente está en Guatemala, El Salvador y Honduras, últimamente acá en Costa Rica, lo que se busca es que Cost es una iniciativa que busca que la transparencia de las obras públicas se presenten en todo lo que el país se requiere, estamos en un proceso de plan piloto y se cuenta con tres procesos claves, el cual dice así:

LA INICIATIVA



- **Cost nace en 2012 en Reino Unido como un proyecto piloto financiado por el Banco Mundial e implementado en 8 países durante 3 años.**
- **CoST busca mejorar el valor del dinero que se invierte en infraestructura pública a través de la transparencia.**
- **Cuenta con 3 procesos esenciales:**
 1. **Divulgación**
 2. **Aseguramiento**
 3. **Monitoreo y Evaluación**

LA INICIATIVA



- **La adhesión de Costa Rica en CoST se enmarca en los esfuerzos en la agenda de transparencia, rendición de cuentas y Gobierno Abierto de la Administración Solís-Rivera.**
- **La Dirección del programa en los países se realiza mediante un Grupo Multisectorial, integrado por Sector Público, Privado y Sociedad Civil.**

RUTA DEL PROYECTO



ADHESIÓN A LA INICIATIVA



IMPLEMENTACIÓN



PRÓXIMOS PASOS



PROCESO DE ADHESIÓN



JUNIO 2016:
SOLICITUD DE
INCORPORACIÓN
A LA INICIATIVA



MARZO 2017:
ANUNCIO PÚBLICO DE
INGRESO A CoST



MAYO 2017:
FIRMA DE DECRETO
EJECUTIVO 40380
IMPLEMENTACIÓN DE LA
INICIATIVA



IMPLEMENTACIÓN



ESTUDIO DE LÍNEA BASE

El estudio de línea base fue realizado por la organización de alianzas público-privadas ALIARSE y fue presentado en junio.

SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO

El GMS realiza la selección de 6 proyectos que ingresarán al plan piloto de la iniciativa en el país. Los mismos responden a dos entidades de adquisición.

ESTABLECIMIENTO DE COMITÉS

El GMS estableció los comités de trabajo: el de implementación y el de gobernanza.

IMPLEMENTACIÓN



REQUISITOS DE DIVULGACIÓN

Los requisitos formales de divulgación fueron establecidos mediante los decretos ejecutivos 401999 Apertura de Datos Públicos, 4200 Transparencia y Acceso a la Información y la directriz número 84-Mideplan.

PLAN ANUAL 17-18

El comité de implementación generó un Plan Anual para la ejecución de los siguientes pasos de la iniciativa.

AUDIENCIAS EN CONCEJOS MUNICIPALES

Se desea visitar los gobiernos locales para informar sobre la iniciativa y para buscar posibles alianzas de cooperación y coordinación.

IMPLEMENTACIÓN



VISITAS A LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS

Se realizarán giras a cada comunidad beneficiada con el fin de informar sobre la iniciativa, empoderar a la ciudadanía y crear veedurías comunitarias fiscalizadoras.

LANZAMIENTO DE "MAPAINVERSIONES"

Mapainversiones será la plataforma digital georreferenciada donde se visualizarán los proyectos de infraestructura vial y donde se podrá realizar la fiscalización del ciclo de vida de los proyectos.



PRÓXIMOS PASOS DE CoST



INCLUSIÓN DE
COMUNIDADES
BENEFICIADAS



PROCESO DE
ASEGURAMIENTO



EVALUACIÓN DEL GMS

METAS



EMPODERAMIENTO
CIUDADANO



TRANSPARENCIA EN LA
OBRA PÚBLICA



ALIANZAS ENTRE
GOBIERNO-CIUDADANÍA
Y EMPRESAS



El señor Daniel Garro, indica, bueno señores esto es toda la presentación que traímos hoy para ustedes, este es un proyecto que está en cartel y creemos resolverlo la próxima semana para ya abrir la licitación. Quien preside, dice, tal vez, es importante de quien recibir una inducción a este proyecto, nosotros como concejales y síndicos si pregunta no sé si alguno haya recibido el informe de lo que se va a construir en esta carretera, tal vez, la alcaldesa, que fue a Limonal, pero si es importante nosotros recibir esa inducción y tal vez, aportar en algo, por ejemplo la ruta que va de las Juntas por Coyolar que sale a Barrio Jesús, es una ruta alterna, cuando se esté construyendo la carretera servirá y habrán otras. El señor Mario Durán indica, que dicha que hablo de ese tema porque cuando se esté construyendo esta carretera hay que hacer un estudio de manejo de tránsito, esto nos obliga como CONAVI o MOTP, hacer cierta intervención de esa ruta, esa es la idea, como ustedes conocen las rutas de su comunidad acercarnos a ustedes y que nos indiquen cual es la mejor alternativa y esto los ingenieros lo deberían de saber. Quien preside, indica, por ejemplo, tenemos otra ruta, Limonal-La Culebra-La Palma, que sacaría todo el tránsito que viene al tempisque a escaso un kilómetro donde está la otra esto hasta se podría conformar una comisión municipal y también podrían haber otras secundarias para nuestro cantón. El señor Mario Durán indica, eso nos ayudaría mucho, porque mientras menos tránsito pase, se hace más rápido la obra, yo me comprometo a hablar con los encargados y coordine con ustedes para hacer esa exposición. Quien preside, dice, puede ser con nosotros y parte de la unidad técnica vial. El señor Daniel Garro, comenta, hay que tomar en cuenta que como todo esto está en proceso, sobre el cartel y ya viene el proceso de licitación es un tiempo adecuado que ustedes lo puedan hacer con la gente encargada de este proyecto, sin embargo de todo esto, es importante, que ya cuando este nuestro proyecto del “Cost” ustedes como sociedad civil a lo largo de lo que es el proyecto, pueden entrar a todos estos procesos, porque lo que permite es transparentar todas estas obras, ahí encontrarán toda la información necesaria, como avances de obra, informe, costos, si hay un cambio del costo de la obra, etcétera y que lo más importante para ustedes es que van a estar informado, otra cosa es que “Cost”, permite que la prensa tenga acceso a todo esto; acuérdense que este proyecto es varias instituciones públicas, que lo que busca es indicar a todos los responsables

de todos estos proyectos y transparentar todas estas obras, a partir del plan piloto, se viene haciendo un proceso de mejoramiento para que todas las instituciones públicas, se metan en estos proyectos y ellas mismas se costeen los gastos de obras públicas, de igual abran otras instituciones que querrán entrar dentro de lo que son costos, incluso el ICE, pueda que estén en este proceso y ustedes están en el plan piloto de lo que es la carretera Cañas-Limonal, lo importante es que ustedes entiendan hoy lo que es “Cost” y pensar que todo lo que es el sector publico este en este proyecto, pero recuerden lo que es el aseguramiento de ir al campo requiere recursos, estamos en un proceso de buscar estos recursos, el costo en cuanto gente que se contrata no hay recurso donde el propio “Cost” debe de buscarlo, esperamos que ustedes puedan estar dentro de este programa. El regidor Luis Diego Arauz, indica, precisamente, mi consulta es como se financian ustedes? El señor Daniel Garro, indica, en esto momento estamos trabajando en el ministerio de presidencia, hace el papel de los gastos de dirección ejecutiva, normalmente en otros países son gente de afuera que se contrata y reciben recursos de otros bancos, para que se financian, porque lo que estamos dentro de esas multidisciplinaria que estamos en esas nueve instituciones estamos ad honorem, lo único que se paga por salarios son los directores ejecutivos, así como los equipos que son de aseguramiento, normalmente son ingenieros que van al campo, en otros países, como Honduras, El Salvador Y Guatemala, reciben fondos del BID. Quien preside, indica, el programa Cost, es una sombrilla que abarca todas las instituciones del país en obras públicas y demás, finalmente recogen toda la información en un solo punto. El señor Daniel Garro, dice, es correcto, en otros países, utilizan otros tipos de portal. El síndico Gilberto Sequeira, dice hablamos la vez pasada, sobre esta carretera de ver por dónde van a salir las aguas porque si vamos a realizar alguna inversión y no va a funcionar el trabajo, por eso es importante hacer esa reunión para saber dónde tenemos que hacer la inversión por parte de la municipalidad. El señor Mario Durán, dice, fiscalizar si se puede si hay otra contratación me avisan y yo se los paso eso no lo podemos negar. Quien preside, indica, yo creo que es importante don Mario, la solicitud que le planteábamos dirigírsela a su persona, para que nos brinden la charla Cañas-Limonal y Limonal-Barranca, donde Abangares, tiene mucha intervención o trayecto que le afecta el cual queríamos conocer más a profundidad, a quien le dirigimos la nota. El señor Mario Durán Fernández, comenta, dirigírmela a mí, yo hago el trámite. El señor Daniel Garro, dice, otra cosa sobre la transparencia, estamos trabajando varios proyectos con la UCR, en coordinación con LANNAME, sobre seguridad ciudadana, para verificar muchos proyectos básicos, la propuesta es que la mismas comunidades, logremos llevar lo que es auditoria ciudadana, personas que estén interesados en estos proyectos constructivos, en el caso de Liberia duro tres años el proyecto, pero la mismas comunidades logremos esa capacitación en ciertos aspectos básicos, ejemplo, si eran veinte vagonetas, que lleguen esa misma cantidad, esa es la idea. Quien preside, indica, tal vez, esperar que inicie y la municipalidad está de acuerdo en la participación creo que no hay mayor problema, para eso tenemos nuestra junta vial y unidad técnica, la cual tiene que recibir mucha instrucción del programa “Cost”, ojala que ellos también lo aprovechen es un programa que también nos va a recibir de educación vial e enseñanza, quería aprovechar a don Mario, para decirle, que habíamos quedado la vez pasada comprometidos con don Reinaldo, para que nos diera una charla, del porque cambiar los adoquines en asfalto, eso todavía no se ha concretado y si es importante hacerlo al menor tiempo posible, para que el pueblo reciba esa charla, seguramente debe estarla preparando por ahí. El señor Mario Durán, indica, yo le aviso, realmente no es tan complicado de ese trámite. Quien preside, indica, la

idea es hacerlo lo más pronto posible, para nosotros tomar el acuerdo y hacer lo más pronto posible este trámite. El señor Mario Durán, indica, yo me comprometo a hablar con Reinaldo, es que ahorita está incapacitado, pero creo que vuelve el siete de noviembre, si no habla con Artavia, para darle trámite a esto. Quien preside, indica, nosotros lo que deseamos más es tener el sustento legal y técnico para poder tomar el acuerdo y darle el visto bueno al MOPT, para iniciar la obra, en la solicitud que se plantea no solamente de recibir instrucciones por qué este proyecto de Cañas-Limonal sin solicitar la charca de los adoquines otra vez. El regidor Ángel Anchía, comenta, yo había hablado con Reinaldo, me dijo que estaba incapacitado y Luis Artavia, me dijo que mejor lo esperaríamos a él. Quien preside, dice, creo que estamos con el tema, por lo demás propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0440-2017: “AVALAR EL PROGRAMA DE INICIATIVA DE TRANSPARENCIA EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN “ACOST”; EL CUAL, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ESTA DE ACUERDO EN PARCIPAR DEL MISMO Y QUE LA MUNICIPALIDAD SEA CONTRAPARTE EN EL CANTÓN COMO PUNTO DE ENLACE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1º: El vicealcaldesa, indica, quería informarles, en cuanto a la señora que se encuentra ubicada en el parque de Taiwán, ella esta arranchada es ya una inquietud del pueblo y más que eso es una queja es la verdad, en realidad la gente tiene razón es un asunto que le compete a la municipalidad y es solicitar que desaloje el sitio donde está ubicada pero no darle casa u otra cosa, ya se le notificó a la señora y hay que esperar mañana, porque la guardia rural debe proceder a desalojarla de ahí así de sencillo. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, que está solicitando ella una vivienda. El vicealcaldesa, indica, ya si existiera un alma caritativa que le quiera dar una vivienda es otra cosa. Quien preside, consulta, que ha hecho la servidora social nuestra en averiguar quién es, de donde es, si tiene familiares, etcétera. El vicecalde, indica, les voy a explicar, porque si yo estuve hablando con el señor de la defensoría de los habitantes, donde me decía que a él le echaban la culpa de traerlo a Abangares y no es cierto, me decía él, en primer instancia yo no la lleve a Abangares ya estaba en Abangares, es cierto ella ya estaba por Limonal, nosotros lo que hicimos fue que la valorara un médico, además, de eso se le trato de gestionar, una ayuda temporal con el IMAS, para que alquile un cuarto, se le iba a gestionar una pensión del régimen no contributivo, porque ella tiene un impedimento psiquiátrico, pero ninguna institución puede darle una ayuda si alguien no la quiera, la señora tuvo probablemente una descompensación emocional, llega un momento donde una persona no quiere nada, entonces él me decía que no se iba a sentar en el parque a esperar que se decidiera, si nosotros lográbamos convencerla a que se le diera la ayuda, él volvería a gestionarla. Quien preside, insiste, yo no digo eso, yo lo que digo es la investigación personal a ella de donde viene, ese señor tiene que saber de dónde viene y todo el expediente médico que le han hecho. El vicecalde, indica, si lógicamente él debe tener toda la documentación, se le hizo un estudio social, lo otro es que la atendiera un médico, la obligación de nosotros como municipalidad es pedir el desalojo, la gente piensa que debemos de darle casa y no es así, lógicamente para hacerla la notificación yo solicito que me den el dato de ella. El regidor Luis Diego, indica, como hace para subsistir. Quien preside, comenta, la gente misma del barrio le da de comer.

El vicealcalde, dice, ese es el problema. El vicepresidente, indica, me han comentado que ha vivido por todo el país esta señora, estuvo hasta por la frontera con Panamá. Quien preside, indica, una consulta, donde está la maquinaria ahorita? El vicealcalde, indica, creo que mañana termina la altura y el back hoe lo trajeron ayer, la maquinaria va para Pozo Azul. El vicepresidente, dice, el camino del Pozón quedó con un derrumbe ahí y hay que arreglarlo. Quien preside, consulta, el plan de la comisión de emergencia ya se mandó todo completo? El vicealcalde, indica, no falta lo de los caminos, el Ing. Oscar Chang, está con los levantamientos todavía. El regidor Ángel Anchía, consulta, lo de las casas ya lo tomaron en cuenta, por ejemplo, los de la comunidad de los Tornos? El vicealcalde manifiesta, sí, lo de las viviendas hicimos una evaluación previa como comisión local de emergencia, ahora nos pide el ministerio de vivienda para que nosotros colaboremos, se supone que ellos deberían de enviar a un profesional, probablemente no tienen para todo el país, entonces el ingeniero nuestro va a hacer todas esas valoraciones, ya comenzó acá en las Juntas pero tiene que hacerlo por todo el cantón además de eso se le adiciona al trabajo que uno realmente sabe, por ejemplo, en la altura hice varios levantamientos de varias viviendas, se adiciona gente que uno sabe que no le ocurrió nada presentaron una nota, creen que se les va a dar fácil, pero debe haber una evaluación de parte de la comisión de emergencias. Quien preside, consulta, se va a aprovechar lo de SETENA, para sacar material de los ríos? El vicealcalde, indica, yo me imagino que sí, hay mucho material y es el momento. El regidor William Quesada, indica, ahora que mencionan esto de los materiales de los ríos, esa empresa de quebradores saca mucho material de ahí, ellos que, pagan una patente o tienen alguna concesión, es limitado eso o no. Quien preside, dice, no ellos tienen una concesión eso es de MINAET, aquí se paga una patente. El síndico Ronny Villalobos, dice, yo le hice una observación a doña Anabelle, porque precisamente el local donde yo alquilo ahí, que está a la par del río, es de tres pisos y desdichadamente el río lavó por abajo a mí me preocupa porque que tan consolidado quedó eso, yo le hice la observación a doña Anabelle que posibilidad había de hacer una inspección a esto. El vicealcalde, indica, una recomendación hacer una nota de la persona interesada, sería dirigida a la comisión local de emergencias, de ahí se le hace la valoración. Quien preside, indica, alguna consulta si no continuamos con la agenda.

VI. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se recibe nota con fecha 24/10/2017; enviado por el consejo de distrito de la Sierra, donde le solicita a este concejo municipal, un voto de apoyo ante DINADECO, para gestionar una partida para mobiliario y equipo del Kiosco, que tendrán los camerinos de la plaza de fútbol de la comunidad de Candelaria. El síndico Gilberto Sequeira, indica, ellos presentaron el proyecto de la ampliación de los camerinos, entonces DINADECO dice que si hay alguna contrapartida que se los hiciéramos saber, pero ellos dicen que necesita que sea ratificado por este concejo haciéndoles saber que estos recursos están aquí. Quien preside, indica, bueno señores de acuerdo a lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0441-2017: “RATIFICAR NOTA CON FECHA 24/10/2017; ENVIADO POR EL CONSEJO DE DISTRITO DE LA SIERRA; DIRIGIDA A DINADECO, PARA QUE LA MISMA SURJA SU EFECTO, EN RELACIÓN A LA PARTIDA ESPECÍFICA 2018 PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DEL KIOSCO PARA COMIDAS QUE TENDRAN LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE**

CANDELARIA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe nota con fecha 23/10/2017; enviado por el comité cantonal de deportes donde sugieren que este concejo escuchen a este grupo, conforme a sus proyectos comunales. Quien preside, indica, creo que si se puede, pero si hay que hacerles saber a ellos que se les da la audiencia, siempre y cuando sean meramente en asuntos comunales, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0442-2017: “COMUNICARLE AL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES DE PIEDRA VERDE; QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LES CONCEDE UNA AUDIENCIA PARA EL DÍA MARTES 07/11/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; PERO QUE SEAN TEMAS MERAMENTE COMUNALES; NO DE DEPORTES, PORQUE LOS MISMOS SON RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL COMITÉ CANTONAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe oficio PRE-2017-01095; enviado por el Instituto Costarricense de Alcantarillado, donde informan que han actualizado el documento técnico-normativo: “Normativa Técnica para diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, de saneamiento y pluvial”, el cual rige el diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable de saneamiento y sistemas pluviales. Quien preside, dice, esto se lo trasladamos a la administración, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0443-2017: “TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); PARA QUE A LA VECES SE LE REMITA AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE (ACUEDUCTO MUNICIPAL); EL OFICIO PRE-2017-01095; ENVIADO POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ALCANTARILLADO, PARA DAR TRÁMITE A LO QUE CREAN CONVENIENTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se conoce oficio SCG-FFA-174-2017; enviado por la diputada Suray Carrillo, donde invitan a este concejo municipal, al primer encuentro sobre la situación ambiental y socioeconómica del río Tempisque, el cual se llevara a cabo el día viernes 17 de noviembre del presente año, en el salón municipal de Liberia, de nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Quien preside, indica, para ir a escuchar dos horas, mejor lo damos por conocido.

Artículo 5°: Se conoce oficio DE-230-10-2017; enviado por la UNGL y GESO, donde invitan a este concejo municipal, a los foros de diálogos sobre modelos de gestión de los centros de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI), los días primero de noviembre y veintiocho de noviembre del presente año. Quien preside, indica, esto se lo debemos de trasladar a la administración municipal. El vicealcalde, indica, ya va mañana la señorita Andrea a estas capacitaciones tengo entendido.

Artículo 6°: Se recibe oficio N° 420-SCMD-17; enviado por la municipalidad de Dota, donde le solicitan a este concejo municipal, un voto de apoyo para solicitarle a la junta directiva de RECOPE, se sirva realizar donación de dos meses en dinero en la convención colectiva de los empleados de esa institución y que se le otorga diariamente por el cobro de litro de combustible, con el fin de ser entregados en beneficio de las municipalidades del país que se vieron perjudicadas para la recién pasada onda tropical NATE y principalmente del cantón de Dota. Quien preside, indica, bueno señores de acuerdo a lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0444-2017: “DAR UN VOTO DE APOYO A**

LA **MUNICIPALIDAD DE DOTA**, AL ACUERDO MUNICIPAL **N° 420-SCMD-17**, EN RELACIÓN A SOLICITUD DE COMBUSTIBLE A RECOPE; POR EL DAÑO CAUSADO Y GENERADO POR LA ONDA TROPICAL NATE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe oficio N° 428-SCMD-17; enviado por la municipalidad de Dota, donde le dan un voto de apoyo a este concejo municipal, en relación al acuerdo CMA-0419-2017; sobre el trato preferencial de los bancos estatales de este país a las municipalidades.

VII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

VIII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El síndico Miguel Salazar, indica, estaba revisando sobre el proyecto del INDER, no sé si lo vieron todos hicieron una denuncia pública, el asunto es que tienen más de dos meses la empresa trabajando, lo mando Claudio Miguel Sánchez Godínez, dice, que los caminos están un desastres, pero no sé si ustedes lo han visto y están ahora mucho mejores, yo siento que por algo debe de estar molesto, dice que duraron más de un mes haciendo una entrada y yo no lo veo así. Quien preside, indica, que venga los personeros del INDER y que hagan un informe de estos trabajos así se aclara todo.

Artículo 2°: El vicealcalde, indica, me llamo el señor de la ASADA de San Rafael, como ahora muchos acueductos rurales, tuvieron problemas con la tormenta, dice que la preocupación de ellos es que tienen un pozo perforado, pero que hasta el momento nadie le da respuesta de que es lo que van a hacer con ese pozo, que si fuese el caso que ellos ponen a trabajar ese pozo, que se yo metiéndole la bomba, pero que les den por lo menos ese aval, pero ni les dicen que le van a ayudar a poner el sistema de bombeo, ellos decían que posibilidad hay de un voto de apoyo de parte del concejo municipal, que ellos presenten una queja y que vaya apoyado por este municipio, que se yo presentar una queja. Quien preside, consulta quien hizo el pozo. El vicealcalde, indica, el A y A, el problema es que nadie les responde nada a ellos de esto, hablando de esta institución claro está. La regidora Maureen Ballester, comenta, en el caso de Lourdes estamos en lo mismo, en julio se terminó de perforar un pozo profundo y ellos hicieron prueba de bombeo, pero se perdieron hasta el momento no aparece nadie del A y A. Quien preside, indica, hay que averiguar un poco del asunto. El vicealcalde, indica, yo diría que ellos manden una nota aquí al concejo y que aquí se tome el acuerdo. Quien preside, dice, ellos podrían mandar esa nota con lo de la tormenta, ahora ustedes porque con el informe que están haciendo no lo incluyen y lo mandan a la comisión de emergencia. El vicealcalde, dice, yo creo que ya el informe se había mandado y esta situación hasta ahora lo sabemos. La regidora Maureen Ballester, dice, en el caso de Lourdes, estos señores no dejaron que tomáramos fotos tampoco nos dieron recibido conforme y los papeles parece que desaparecieron, nada más dijeron firme el presidente y nada más. Quien preside, dice, es nada más que la ASADA de San Rafael nos mande una nota detallada de lo sucedido para valorar el apoyo municipal, en la solicitud planteada para habilitar pozo en San Rafael.

Artículo 3°: Quien preside, dice, es importante para la administración lo que decía el señor ahora cuando hacemos un proyecto no comunicamos nada, creo que la comunicación es mínima, cuanta gente de San Rafael, sabe que ese proyecto vale ciento cincuenta millones de colones, en San Juan, por ejemplo, ese proyecto del INDER cuánto vale, es cuestión de hacer un cartel de a cuanta gente afecta y el costo de la obra; creo que es importante una recomendación a la administración en que se implemente estos detalles, un plan de información en las obras que se van a realizar; ahora todo lo que planteamos para el dos mil dieciocho y diecinueve lleva esa información la gente va a estar al tanto del asunto; vea con el proyecto del acueducto no tenemos información de cuánto cuesta ese proyecto, el IFAM, lo había presentado la vez pasada es nada mas de ampliarlo y ponerlo en una valla.

Artículo 4°: La regidora Ana Gabriela Centeno, indica, nosotros tenemos reunión en San José, para la celebración de la asamblea general extraordinaria el diez de noviembre y tal vez Kemblys me iba a acompañar era para ver si ustedes nos daban el voto de apoyo. Quien preside, indica, bueno señores según lo solicitado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-0445-2017: “COMISIONAR A LA REGIDORA ANA GABRIELA CENTENO UMAÑA Y KEMBLYS LEZAMA VARGAS; A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2017 DE LA RECOMM; A CELEBRARSE EN HOLIDAY INN SAN JOSE; EL DÍA VIERNES 10/11/2017; CON UN HORARIO DE 8:00 A.M. HASTA LA 1:00 P.M.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: El regidor Luis Diego Arauz, comenta, no se preguntó tal vez por ahí, al viceministro donde está el entramiento de ese proyecto Cañas-Limonal. El vicepresidente, dice, lo que entendí es que esta en el proceso de cartel para adjudicar. Quien preside, dice, eso viene para el referéndum o sea, eso sale para el otro año, sino sale un recurso de apelación.

Artículo 6°: El regidor Ángel Anchía, dice, el asunto mío bueno ahora lo dije yo hable con Reinaldo y está incapacitado, Luis Artavia, me dijo que esperaríamos que el llegara nuevamente sobre la capacitación del adoquín.

Artículo 7°: Quien preside, indica, yo tengo un asunto o moción podría ser aquel día que doña Anabelle nos pidió el aval de pago para LABORO, monto total y creo que es importante hasta lo redacte dice así: “Se acuerda por parte del concejo municipal, que en adelante no se autorizara el pago del cien por ciento de ningún contrato de obra pública, solo se autorizaran pagos según cláusulas de contrato de pago preestablecidas, como son contra informe de avance y pago final contra la presentación del recibo conforme de la obra, definitivamente firmado y recibido por las partes, llámese administración y contratista, lo anterior con el fin de proteger los intereses municipales, así como a miembros del concejo en la toma de dicha decisión”; yo sé que la proveeduría es la responsable de todo los movimientos de contratos, pero el hecho de que nosotros tengamos que avalar pagos sin haber recibido la obra, no finiquito porque eso es otra cosa, pero el recibir conforme no implica, que la obra fue recibida a conformidad realmente, si no que puede haber, tiene cinco años y depende del problema, hasta diez años de vía legal para defenderse, pero yo creo que nosotros cuando nos presentan aquí avales de pagos totales de obra, aunque sea de dieciocho o quince días, nosotros lo que debemos de hacer son avales de pagos parciales, de acuerdo al informe de avance de la obra, eso es un punto importante y lo estaba analizando con el reglamento de proveeduría, que no lo contempla dicho reglamento, habla del finiquito, habla del recibido conforme, habla de aunque se reciba la obra todavía quedan cinco años vigentes por ahí de algún defecto de que la obra le ocasione

la mala construcción digámoslo así pero nosotros como somos los que damos el aval en las abreviadas, me parece que es sano de no dar avales de pago totales, sin haber recibido por lo menos conforme, que eso en realidad lo tiene que finiquitar la administración, ya sea la alcaldesa, con el ingeniero, para que nos presenten una nota donde se firma la parte conforme, ya la responsabilidad le paso a ellos, ahí no podemos dudar de su palabra, pero lo que nos presentan es el expediente de la obra, pero ya lo vimos del dos mil dieciocho son mil millones para el dos mil diecinueve son dos mil millones y faltan mil millones más y van a venir otros recursos que tal vez, ni lo conocemos, es importante que nos cuidemos en ese aspecto, por ejemplo en acueducto ya va avanzando y ya sabemos cómo se va a ir pagando quería escuchar a ustedes como lo ven; no le estamos diciendo a la administración que no, sino la estamos enmarcando en que de un informe de avance y para el pago total un recibo conforme de la obra. El regidor Luis Diego Arauz, indica, yo lo veo muy sano, solo que como se involucra la parte administrativa, presentárselo a ella a cómo debe de ser. Quien preside, dice, si yo la presente hoy para que quede en actas y el próximo martes, no sé cuándo viene doña Anabelle. El vicepresidente, comenta, cuando se hace la contratación administrativa, en el cartel, una vez que ya se firma para realizar la obra, ahí se establece como va a ser la forma de pago, esa parte es administrativa hay que tenerlo claro, lo que debemos saber nosotros es el avance y que se pague según lo que se establece en el cartel, porque ahí se va a pagar con obra terminada, solamente cuando es muy grande se hacen contratos porque la empresa necesita el dinero para ir haciendo los gastos operativos, en primer lugar, darnos cuentas del cartel que a veces no lo conocemos, más que todo el contrato, porque ahí viene la forma de pago, pero si cada vez que hay avales de pago, traiga por parte de la persona encargada, el informe de avance de obra, que justifique el pago que se va a hacer, así si se va a hacer todas las semanas un pago, pues todas las semanas viene ese informe de avance y si ya es el pago final, tiene que venir el recibido conforme de la obra, para hacer el pago. Quien preside, dice, entonces estamos claro, es muy fácil, lo que tienen que hacer es presentarnos el contrato y decir se avala el pago de la obra total conforme el contrato de pago previa presentación de avance de la obra y recibo conforme de la misma al final, lo que sí quiero con esto es que tenemos que estar atentos, que los avales nuestros tengan un respaldo siempre. El síndico Justo Tenorio, comenta, prácticamente el proyecto del INA en Colorado, se va a trabajar de esa forma. Quien preside, dice, es eso, es que aquel día dimos el aval a cien por ciento, estamos a tiempo para que se respeten los avales de pago tenerlo presente para que cuando doña Anabelle este para tratarlo de nuevo, no es afán de molestar sino de protección de ambas partes.

Artículo 8°: El síndico Miguel Salazar, indica, últimamente habíamos apuntado la sesión extraordinaria en el distrito de San Juan de este concejo municipal, pero no hemos definido el lugar, me interesa el lugar porque si es en mi comunidad, porque la compañera lo quiere en Lourdes también. Quien preside, dice, han sesionado alguna vez en San Juan. El síndico Miguel Salazar, dice, nunca desde que estoy en Lourdes sí. Quien preside, dice, de todos modos vamos a estar dos años más, tenemos tiempo todavía, lo que pueden hacer Miguel es comunicarles a la asociación de Lourdes y Pozo Azul, para que sepan que en esta fecha es la reunión. El regidor Jimmy Vega, indica, para el día 16/11/2017 es en San Rafael y se había dicho que el 23/11/2017, es en San Juan. Quien preside, dice, en San Rafael la vamos a realizar a las cinco de la tarde, los puntos a tratar, es por lo menos de parte de la administración exponer el plan de los caminos del periodo dos mil dieciocho, porque el dos mil diecinueve no sabemos si el IFAM, ya aprobó el préstamo de los dos mil millones para esa fecha, igual forma en San Juan,

todo lo que ha ocurrido con las emergencias de la tormenta y algunos aspectos que no se conocen de la comunidad, en San Rafael en realidad es un informe del distrito de la Sierra y tocar todos los temas, esa cabecera tiene muchos pueblos. El vicealcalde, indica, son como catorce comunidades. Quien preside, dice, de todas esas comunidades van a llegar representantes, es importante Gilberto que en el salón organizar por comunidades para saber de donde son y que se acomoden así de acuerdo a su localidad, que ustedes inviten a los grupos organizados de cada comunidades. El síndico Gilberto indica, de hecho van a llegar varias comunidades. Quien preside, dice, la sesión en San Rafael, es a las cinco de la tarde en el salón comunal. El síndico Ronny Villalobos, consulta, están tomando en cuenta la hora laboral de algunos compañeros, porque por ejemplo, los de Colorado hay algunos que están trabajando a esa hora. Quien preside, indica, pero pueden pedir permiso es una vez al año, no creo que no le dé permiso Diego Matarrita, que lo soliciten estamos hablando con buen tiempo, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0446-2017: “PUNTO UNO: CONVOCAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES; PARA SESIONAR EN UNA EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO JUEVES 16/11/2017; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN EL SALON COMUNAL DE SAN RAFAEL DE ABANGARES, EN COJUNTO CON TODA LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL Y DEMAS PUEBLOS ALEDAÑOS DEL DISTRITO LA SIERRA; INSTAMOS A ESA ENTIDAD CONVOCAR A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS PARA ESA FECHA; ASUNTO A TRATAR, INFORME DEL DISTRITO DE LA SIERRA Y OTROS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Jimmy Vega, faltaría tomar ahora el acuerdo para poder asistir a la comunidad de San Juan Grande. Quien preside, indica a eso voy, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0447-2017: “PUNTO DOS: CONVOCAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES; PARA SESIONAR EN UNA EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO JUEVES 23/11/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN EL SALON COMUNAL DE SAN JUAN GRANDE DE ABANGARES, EN COJUNTO CON TODA LA COMUNIDAD DE SAN JUAN Y DEMAS PUEBLOS ALEDAÑOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN; INSTAMOS A ESA ENTIDAD CONVOCAR A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS PARA ESA FECHA; ASUNTO A TRATAR, INFORME DEL DISTRITO DE SAN JUAN Y OTROS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Luis Diego Arauz, indica, debemos de realizar una en Colorado. Quien preside, dice, está bien pero esa la definimos después que hagamos la de San Juan Grande.

IX. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien preside